



ACTA DE REUNIÓN

017



INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Parque de Artes y Oficios	09 de junio de 2020	08:00 a.m.	01:30 p.m.

NOMBRE DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno

NÚMERO DE REUNIÓN

017

† CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Alcalde	Óscar Andrés Pérez Muñoz	X		
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	X		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretario de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas	X		
Secretaria de Educación	Nubia del Socorro Valencia Montoya	X		
Secretaria de Deportes y Recreación	Yulieth Andrea Sánchez Carreño	X		
Secretario de Obras Públicas	John Harold Muñoz Restrepo	X		
Secretario de Salud	René Omar Jiménez Arango	X		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	X		



ACTA DE REUNIÓN

017



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Secretario de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo	X		
Secretario Privado	Juan David Arango Peláez	X		
Secretaria de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X		
Secretaria de Recaudos y Pagos	Eliana Restrepo Herrera	X		
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X		
Secretario Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X		
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez		X	
Gerente Gestión del Riesgo	Wber Zapata Lopera	X		
Asesora de la Alcaldía	Natali Arredondo Villa	X		
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Callejas Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonet	X		
Asesor de la Alcaldía	José Rolando Sambrano Jaramillo	X		
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	John Jairo Cardona Tobón	X		
Asesor en Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	X		
Gerente de Proyectos Especiales	Estefan Valencia Palacio	X		
Director de las TIC	Julián Mauricio Montoya Cuartas	X		
Gerente de Desarrollo, Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X		
Secretario de Adulto Mayor	Óscar Hernán Orrego Gutiérrez	X		



ACTA DE REUNIÓN

017



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	X		
Asesor Jurídico	Hugo Alberto López	X		
Asesora Jurídica	Carmen Torres Sánchez		X	

Se da lectura al orden del día

1. Verificación del Quorum

2. Oración

A cargo de Néstor Restrepo.

3. Mapa de procesos

Alcalde

Nos encontramos hoy en el Parque de Artes y Oficios - PAO para irnos apropiando de este espacio, dado que es muy probable que esta sea la nueva sede administrativa.

Antes de iniciar, se presenta a la corregidora Linda Ciro. Hay una apuesta por la ruralidad. Ella va a apoyar a mejorar este espacio, no solamente desde las secretarías de Gobierno y Medio Ambiente, sino todas las Secretarías.

Secretario de Planeación - Carlos Pinto

Desde hace unas sesiones se ha solicitado presentar el mapa de procesos, es un tema que está reglamentado, pero que tiene unos matices y se adecúa de acuerdo a cada Secretaría.

Se hace un llamado a la institucionalidad y a realizar las presentaciones en el Concejo Municipal con una unidad gráfica y conceptual, por lo que les propongo usar el mismo formato.



ACTA DE REUNIÓN

017



El reto desde el lenguaje es el cambio de paradigma. La guía es nuestro Plan de Desarrollo y debemos enmarcarlo en él.

En el plan de desarrollo se priorizaron aspectos organizacionales y de servicio, en función de la calidad y el fortalecimiento institucional.

Dentro de los indicadores de producto resaltamos estrategia de humanización del servicio público orientado a la satisfacción del ciudadano.

Hay unos retos planteados como parte del cambio de paradigma, 4 de ellos alineados con el programa Gobierno Eficiente, Transparente y Orientado a la Gestión. Sugiero nos los aprendamos y trabajemos en función de ellos. Algunos de los más importantes:

- Consideración de la Agenda Urbana Global
- Recuperación de Confianza en lo público
- Determinación por acortar la brecha social
- Presencia institucional en el territorio
- Giro de énfasis entre fondo y forma
- Dimensión humana de la función pública

Profesional Especializada Planeación - Viviana Parra

Frente a los direccionamientos que nos da el Departamento Administrativo de la Función Pública con la implementación de MIPG para todas las entidades territoriales y descentralizadas, se tiene también un direccionamiento y un manual elaborado por la Dirección de Apoyo Fiscal DAF, es el manual del sistema de cadena de custodia, donde se exponen los procesos y procedimientos para el manejo de cadáveres en las administraciones territoriales municipales.

Este manual está fundamentado en la siguiente normativa:

- Ley 600 de 2000
- Ley 906 de 2004: define el manejo de custodia de los cadáveres por muerte natural, desconocida u otra causa.
 - Cuando el deceso de una persona ocurre por muerte natural, se debe llamar en primera instancia a la Policía Nacional a través de la línea 123. Es competencia de la Secretaría de



ACTA DE REUNIÓN

017



Gobierno. Ellos hacen presencia en el sitio donde falleció la persona y se comunican con la Secretaría de Salud Municipal (segundo actor responsable), la Secretaría de Salud debe identificar en sus bases de datos que eps está afiliado y ya la eps envía un médico para que realice el análisis y dictamen preliminar, ellos se encargan de llamar a la funeraria.

- A partir de la declaración de emergencia sanitaria por COVID 19, tienen una leve variación, se debe seguir el protocolo: llamar a la Secretaría de Salud y se hace practica la prueba para entrega del cadáver. En todo caso, dentro de los protocolos y procedimientos la Policía deberá hacer un acordonamiento a 20 metros de distancia para asegurarse que los elementos de material probatorios no sean alterados, bien sea por muerte natural u otro caso.
- Ley 90: el estado responderá por los daños antijurídicos que les sean imputables causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas.
- Artículo 250 Modificado por Acto Legislativo No.003 de diciembre 19/2002
- Elementos de Materiales Probatorios (EMP) y Evidencia Física: cualquier prueba o elemento que pueda aportar una evidencia para dar una hipótesis, aquí también es considerado un cuerpo o un cadáver

Se expone ejemplo del rotulo que se debe diligenciar en cualquiera de los eventos (muerte natural o por otra causa). El encargado de diligenciarlo es el agente o inspector de Policía. Siendo siempre el primer actor la Secretaría de Gobierno y posteriormente la de Salud.

Cuando es por accidente de tránsito, deben participar los anteriores actores, más la Secretaría de Movilidad.

Secretario de Planeación - Carlos Pinto

Se enfatiza en el ejercicio solidario y en el rol o actitud del funcionario y servidor público.

Una apuesta por la atención al usuario: que se le dé prioridad al acompañamiento y solución al ciudadano. Se requiere mejorar los indicadores de percepción del servicio. Se deben afianzar el concepto de solidaridad en cada uno de los colaboradores.

Tenemos una propuesta y es una herramienta tecnológica, se trata de construir una aplicación muy sencilla en la que se tenga asesoría al usuario, que sea amigable y oriente realmente al ciudadano.

Profesional Planeación - Felipe Cardona



ACTA DE REUNIÓN

017



Voy a explicar la metodología del diseño de experiencias de servicio en el Municipio de Bello, el objetivo es articular lo anteriormente mencionado con el secretario con una herramienta tecnológica básica y esencial para dar mayor valor al municipio.

Se tienen cinco pilares:

-Preparar, explorar, idear, validar, escalar.

Con estos cinco pilares se espera tener una metodología de trabajo, con el propósito de cocrear con los ciudadanos, en los que se integren personas, canales y experiencias.

Además de metodologías de investigación, diseño y evaluación de servicio para transformar los modelos operativos actuales del municipio y de forma transversal.

También se espera implementar mesas interdisciplinarias para potencializar el trabajo del diseño de experiencias de servicio y en el que se pueda dar un concepto de viabilidad y prototipos de la herramienta.

Secretario de Planeación - Carlos Pinto

Necesitamos ser más solidarios mientras se consolida la herramienta, los procesos ya están establecidos, entonces la propuesta es tener una app virtual que nos permita mayor acceso, impacto, alineada con el tema de innovación, proyecto urbano y administración.

Alcalde

Ya hay un mapa en la administración, la idea es exponer el esquema y mejorarlo. Dejamos esa tarea para la próxima semana.

Existe una construcción previa, vamos a ajustarlo y potencializarlo. Porque los indicadores van a ser compartidos.

Requerimos entender el proceso dentro de la Administración y donde estamos posicionados en este mapa de procesos.

Ejemplos como Sisbén, discapacidad, atención especial, todos deben tener claro su proceso y cómo aplicarlo. Debemos evitar reprocesos.



ACTA DE REUNIÓN

017



El mapa está muy discriminado para cada proceso, requerimos a la Secretaría Privada y a la Secretaría de Servicios Administrativos se pongan al frente de esta gestión.

Sí se deben realizar varios Consejos de Gobierno en una semana, lo hacemos para que quede claro el proceso.

Secretario de Planeación - Carlos Pinto

Se propone exponer el mapa general la próxima semana y luego sesiones de trabajo con cada Secretaría para revisar los detalles.

Alcalde

Cada uno debe conocer el mapa de todos, eso es transversalidad.

Esta es la herramienta clave para que podamos avanzar.

Asesor Jurídico - Hugo López

El año pasado se hizo la última actualización del Manual de Funciones, la idea es que se haga cotejo con el Manual de Procesos y el del Funciones. Ambos procesos deben quedar claros.

Secretario de Planeación - Carlos Pinto

Se está trabajando el primer lugar desde la dimensión de lo humano y la solidaridad porque no está profundizado en el accionar de los funcionarios, posteriormente continuaremos con elementos técnicos.

Alcalde

Cada secretario vaya a Planeación, ubique su secretaría y lo expone la próxima semana.

4. Socialización Universidad Pública para Bello - Educación

Alcalde



ACTA DE REUNIÓN

017



En la elaboración del Plan de Desarrollo hemos estado concentrados en el programa Galileo, pero desde comienzo de gobierno he solicitado validar una posible alianza público privada con la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, como una de las principales estrategias para poder apoyar a nuestros jóvenes.

Desde el Politécnico hay temores, por temas políticos y de hegemonía, no se lograron acuerdos, queríamos dejar la institución con más solidez, pero definitivamente no se logró porque no conseguimos ambiente oportuno por parte de los directivos.

Se ahondó en los requerimientos para instaurar la Universidad Pública en Bello. Se ha empezado a explorar otro camino, y es fundar la Universidad Pública en el Municipio.

Si logramos la Universidad para Bello, estimo que, en 15 años, logramos acabar con gran parte de las bandas de Bello.

Queremos trascender a Galileo y hacer una verdadera política de Estado.

Se tiene dificultad desde el Ministerio de Educación, dado que se indicó que no se abrirán más universidades públicas. Hemos realizado una gestión inicial con los parlamentarios bellanitas, quienes han manifestado su disposición para convertir esta iniciativa en un proyecto de Ley.

Vamos a asumir este reto, para presentar el proyecto de Ley para las próximas sesiones administrativas en el mes de julio. Necesitamos el aval del Gobierno y trabajar en equipo para que esto salga adelante.

Asesor - Néstor Restrepo.

Se toma como precedente la Institución Universitaria Digital de Antioquia, tuve oportunidad de liderar la creación. En un año logramos su creación la institución.

Antes de esta institución la última que se creó fue la Universidad de Envigado, hace 30 años.

La educación superior en Colombia está regulada por la Ley 30 de 1992, la cual se considera obsoleta, hoy se obliga a que esto sea un proceso un poco más ágil.

Para el elemento esencial que es el proyecto de factibilidad, necesitamos el concurso de todas las secretarías.



ACTA DE REUNIÓN

017



Cuáles son los pasos:

- Estudio de factibilidad socioeconómica, este es el núcleo central de la fundación o aprobación de una institución o una universidad (artículos 59 y 60 de la Ley 30).
- Una vez evaluado por CONACES y aprobado por el Ministro de Educación Nacional debe tramitarse el orden que debe tener la institución, un proyecto de ley, ordenanza o un acuerdo.
- Emitida la norma de creación a la luz de las normas nacionales y registradas en el sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES, la institución puede iniciar sus actividades, el ofrecimiento de programas está sujeto a la aprobación de los correspondientes registros calificados conforme con la Ley 1188 de 2008
- El trámite administrativo se adelanta a través de una herramienta tecnológica diseñada por el Ministerio de Educación Nacional, denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES.

Sería importante decidir si lo que buscamos es empezar con una universidad o con una institución de educación superior. Pero este filtro es el camino ante el Ministerio de Hacienda, de Educación y el Congreso de la República.

Cuando se da la aprobación del Congreso y el concejo, se recibe el código SNIES, el cual otorga el Ministerio de Educación, una vez obtenido el código, se puede optar a tener el registro calificado de un programa para poder empezar a ofertar programas, este registro requiere el 15% del programa aprobado.

Para el proyecto de factibilidad se firma un convenio ante la nación y la entidad territorial, en este caso el municipio o se firma el convenio con la Secretaría de Hacienda.

La justificación del proyecto de factibilidad debe comprobar que tenemos: personal docente idóneo y de tiempo completo en la institución (a través de carta de intención), organización académica (interna, administrativa, recursos físicos y financieros, se debe justificar una infraestructura física que permita el funcionamiento independiente de la institución) con el fin de garantizar el funcionamiento de la oferta académica.

Hoy se tiene en Bello, una primera base que son aproximadamente 4.500 bachilleres al año de instituciones educativas oficiales y más o menos 3.000 de las instituciones educativas privadas, es decir, 7.500 estudiantes aproximadamente.



ACTA DE REUNIÓN

017



Y la última justificación es la necesidad regional y local, en el contexto que hoy tenemos de la ciudad, tenemos la capacidad de justificar porque se hace obligatoria una universidad en Bello.

Los pasos para la creación de la universidad, técnicamente no son tan complejos y para pasar de institución de educación superior, a universidad, lo que se requiere es planta docente, investigación científica reconocida por impacto nacional o internacional (grupo de investigación consolidado, que tenga un resultado, con publicación en revistas indexadas para el caso cualitativo y de las ciencias humanas y con un producto entregado para el caso cuantitativo y de ciencias exactas). Se obliga a la estabilidad financiera (esto se da en el tiempo), se obliga al bienestar estudiantil y espacios para bienestar, pero lo que más demora en el tiempo es una cohorte completa de egresados, mínimo son 5 años.

Se pone sobre la mesa entonces sobre cómo vamos a presentar el proyecto de factibilidad, si es como Institución Universitaria o como Universidad, que es la intención del alcalde, pero repito, dependemos que el Ministerio de Hacienda nos garantice la continuidad con base a los recursos girados a esa universidad y que el Congreso lo apruebe.

Ya tenemos unos elementos adelantados para que antes de terminar el año, tengamos el proyecto de factibilidad radicado ante CONACES

Asesor - José Rolando Serrano

Hay una tendencia a la no aprobación de las universidades, principalmente me preocupa el tema económico porque todos conocemos la situación financiera del municipio, y generar esta expectativa en la que la carga económica le recaiga única y exclusivamente al municipio con sus recursos propios y no contemos con el Sistema General de Participación, en el caso de la Institución Universitaria, podría jugarnos en contra, lo que debemos garantizar es la sostenibilidad en el tiempo a través del soporte del Ministerio y el visto bueno.

Desde lo económico es fundamental que se analicen los dos escenarios y que realmente pueda ser un proyecto de ley.

Asesor - Néstor Restrepo.

Aquí la diferencia entre Institución Universitaria y Universidad es lo económico, lo otro es perfectamente igual, se pueden ofertar posgrados, maestrías, doctorados no hay problema frente a ello.



ACTA DE REUNIÓN

017



Con el compromiso de todos y especialmente de la Secretaría de Hacienda, es posible, requerimos de un acompañamiento desde el tema financiero del municipio, de la Secretaría de Educación, de Planeación y demás secretarías para lograr su aprobación y tener la universidad el próximo año.

Alcalde

Pongo en consideración de Consejo de Gobierno, la continuidad de este proyecto.

Gabinete

Aprobado.

5. Informe COVID 19 – Salud y Riesgos

En el país: 40.719 positivos y 1.308 muertes

En Antioquia: 1.573 positivos y 7 muertes

En Bello: 66 activos, 63 recuperados, 2 fallecidos

En la Comuna 4 (barrio Espíritu Santo y Niquía están el mayor número de casos).

Desde la Secretaría de Salud se tienen las siguientes tres fases

1. Preparación
2. Contención
3. Mitigación

En el mes de mayo se logró una baja significativa, hasta 4 casos, pero después de la apertura socioeconómica se han venido aumentando los casos.

Se ha estado en una búsqueda activa con diferentes conglomerados:

1. Venezolanos que iban a viajar, se tomaron 17 muestras (todas negativas)
2. Cárcel Bellavista, se tomaron 50 muestras (todas negativas)
3. Call Center, se tomaron 34 muestras (todas negativas)
4. Agente de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, se tomaron 47 muestras (45 negativas, falta el resultado de dos personas)



ACTA DE REUNIÓN

017



5. Habitantes en situación de calle se tomaron 48 muestras (1 positivo)
6. En la Plaza de Mercado se tomaron 49 muestras (aún no han salido los resultados)
7. En el Comando de Policía se tomaron 27 muestras (todas negativas)

Por ahora, hemos detenido la búsqueda para atender el incremento de casos y dar prioridad al cerco epidemiológico.

Se tienen 7 personas hospitalizadas, 1 en UCI.

Todos los días se hace el reporte de casos y el seguimiento de casos a las diagnosticadas como activas.

Agradecemos a las demás Secretarías que han apoyado en el trabajo contra el COVID-19.

La estrategia de estudiantes desescolarizados y el aislamiento del adulto mayor, ha dado muy buen resultado.

Es un salto de calidad, que todo el mundo esté usando tapabocas y lavándose las manos, dado que desde hace varios años llevamos promoviendo y promocionando el autocuidado y los hábitos saludables.

Gerente Gestión del Riesgo – Wber Zapata

Se ha hecho entregas de Kit en todo el municipio, esencialmente en las zonas más vulnerables. Se han entregado 69.740 kits puerta a puerta con el mensaje institucional y con el equipo de trabajo entre Defensa civil y Oficina Gestora de Gestión del Riesgo. Solo falta el sector de Guasimalito, y dos barrios en París.

Se ha realizado todo el protocolo de desinfección, han llegado algunos derechos de petición sobre la desinfección en la zona rural. El contrato ya se acabó y se hizo en la zona urbana, dado que cuando inició solo se tenían casos en la zona urbana, estamos sugiriendo fortalecer el proceso de asepsia en cada una de las casas ubicadas en las veredas y en todo el sector rural, solicitando además el cumplimiento de protocolos (lavado de manos y tapabocas)

Estamos en la fase 1, que implica que muchos sectores económicos salgan otra vez a la ciudad, por eso se pueden percibir el incremento en los casos, pero es normal el comportamiento que se da. Se ha reforzado la pedagogía en casa y en los establecimientos de comercio que es donde más se puede



ACTA DE REUNIÓN

017



presentar contagios, se han visitado más de 490 establecimientos con los respectivos registros y los centros comerciales se han visitado todos los días, puesto que son los que manejan más afluencia de personas.

Estamos haciendo visita permanente a todos los D1 y ya visitamos 24, en los que diligenciamos una plantilla de seguimiento y tener un control de lo que es la supervisión de ese contrato.

Se han visitado 7 unidades residenciales que han manifestado quejas por fiestas.

Importante que nos manifiesten desde la Secretaría de Salud si se va a continuar el contrato de call center para el COVID-19, dado que ha bajado la intensidad de las llamadas.

Alcalde

El Call Center podemos mantenerlo, pero con menos personas

Gerente Gestión del Riesgo – Wber Zapata

Los protocolos de bioseguridad se han mantenido en la Alcaldía. Se le han entregado suministros a todos los funcionarios. Hemos sido estrictos con la entrega de todos los elementos de bioseguridad.

Se tomó la decisión que cada secretario pase la lista de las personas que requieren suministros y así evitamos la entrega desordenada o parcializada.

Ahora se entregó también el contrato de dispensadores de oficina, compañeros como son de suministros, ya se hizo el ingreso al SECOP, por tanto, deben cargarse a los funcionarios de planta.

Por favor diligencien en el link que les acabo de enviar la información de sus empleados para que podamos realizar el efectivo seguimiento. Seamos los primeros en cumplir los protocolos, sobre todo en aquellos funcionarios mayores de 60 años

Con relación al tema de activos que reporta el secretario de salud, tenemos 66 activos al día de hoy, las comunas más afectadas son la 5, la 4 y la 2, en la 4 tenemos una debilidad, debido a que en la empresa de lavadores hay varios positivos COVID, ya la hemos intervenido, pero recibimos una queja reciente de que estaba nuevamente en funcionamiento. El objetivo es que desde la Secretaría de Gobierno volvamos a revisar ese tema porque no están cumpliendo.



ACTA DE REUNIÓN

017



El contrato de quebradas ya está listo y firmado, La Montañita, La Seca (limita con el Batallón) y Caño Seco (cerca la unidad la Vida es Bella). Son 3 quebradas a las que se les va a realizar intervención de obra pública, pero es muy importante para la Gerencia, porque ayuda a mitigar los riesgos en estas zonas donde hay una densidad muy alta de viviendas que están invadiendo el retiro de quebradas de 30 metros.

Deportes nos pide través de todos los clubes deportivos que se estudié la posibilidad de realizar una prueba piloto para los deportes de conjunto, para las modalidades como cardio, estiramientos y entrenamiento individual con balón, nunca contacto entre otras personas y con todo el protocolo exhaustivo para poder utilizar las canchas.

Alcalde

Pueden realizar la solicitud al Ministerio, pero casi que sabiendo cuál será la respuesta, mientras seamos municipio COVID es muy improbable la autorización, pero mostremos la gestión a la comunidad.

Secretaria de Gobierno – Daniela Ortega

¿Wber, cuándo se va a realizar la desinfección en las sedes de Gobierno para que los funcionarios puedan volver a trabajar de manera presencial?

Gerente Gestión del Riesgo – Wber Zapata

Este proceso no depende de Gestión del Riesgo, sino a Servicios Administrativos; sin embargo, ya lo he hablado con el secretario Julio Muñoz, recomiendo que desde Defensa Civil se nos apoye para realizar este proceso y luego el proceso de aseo por parte del equipo de trabajo.

En el protocolo de seguridad quedó que se debe realizar aspersion por primera vez para poder ingresar. El proceso es rápido y se puede llevar a cabo en un día.

Se entrega al Alcalde el informe de seguimiento mes a mes de la accidentalidad y las catástrofes que han ocurrido en el municipio hasta el mes de mayo, si se observa el informe, es de notar que en enero y febrero hemos tenido 25 incendios forestales, en febrero 20, pero cuando empezó el COVID bajó a 6 incendios forestales por mes, lo que denota que es de orden antrópico, personas mal intencionadas que se van a quemar nuestros cerros y hacer daños incluso hasta de 18 hectáreas de



ACTA DE REUNIÓN

017



predios que se queman. Es un tema para seguir revisando con Gobierno y seguir implementando estrategias de corte urbano.

También bajó la accidentalidad, de 110 accidentes de tránsito en los meses de enero y febrero a 50 para la temporada de pandemia. En mayo volvió a incrementar por la reactivación económica.

Con las diferentes secretarías seguiremos trabajando para mitigar todas las situaciones de riesgo.

6. Metodología Plan de Acción, Banco de Proyectos y Armonización Plan de Desarrollo – Planeación.

Secretario de Planeación – Carlos Pinto

Si se tienen requerimientos perentorios se pueden apoyar en el Plan de Acción Actual. La idea es que para los primeros días de julio tengamos el Plan de Acción actualizado, con lo cual se van a poder montar los proyectos en el Banco de Proyectos y podamos empezar a trabajar con el Plan de Desarrollo nuestro.

Los temas que están asociados a la urgencia manifiesta u otras solicitudes, tienen que estar apoyados en el Plan de Acción vigente.

Proponemos unas sesiones de media jornada en las que abordemos el Plan de Acción. Es fundamental que estas jornadas se prioricen con el equipo de la Secretaría de Hacienda para que ellos nos vayan dando línea y nos vayan diciendo que se puede o no; debemos estar juntos y viendo proyecto por proyecto, dado que tenemos unas metas conjuntas.

Consultor Plan de Desarrollo – Frank Rodríguez Restrepo

Posterior al Plan de Desarrollo, se deben realizar varias actividades:

1. Plan Indicativo: este es el insumo que se carga al DNP, y sobre esto se le dice a ellos sobre qué nos van a hacer seguimiento para cumplir con el componente de eficacia, cada año hay que estar reportando la ejecución del Plan de Desarrollo.
2. Como equipo consultor ya montamos en Plan Indicativo, después de todos los ajustes y conversaciones que se dieron en el Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo quedó con 319 productos.



ACTA DE REUNIÓN

017



3. Por cada dependencia y por cada pacto se deben empezar a priorizar las metas del Plan Indicativo. Se muestra la columna con el indicador de producto, línea base y la meta, esta meta es por los cuatro años. Indispensable es priorizar el plan en el año 1, 2, 3 y 4.
4. Hablando con Hacienda, se prioriza el plan, decidimos que se va a trabajar cada año de acuerdo a la priorización de las metas y queda definido el Plan de Acción, luego queda otra priorización y es el componente rural. Este es un componente con el que nos comprometimos en el Plan de Desarrollo, se debe definir la inversión dirigida de manera específica a este componente, por ejemplo, las Plantas de Tratamientos de Agua. La idea es que cada uno de los productos (319) tendrán necesariamente, una porción rural.
5. Al momento de montar el Plan de Acción, debemos tener en cuenta los indicadores conjuntos, los Pactos, los Sectores, recordemos que el Plan de Desarrollo no se agrupó a cada Secretaría, sino a sectores de inversión; después de definir los 18 sectores de inversión, por los cuales ingresa el recurso a Hacienda y por los cuales salen las disponibilidades. Adicional a esto, se debe tener en cuenta la estrategia de transversalización se verá reflejada, una vez carguemos los proyectos. La propuesta es, que la priorización de la meta la realice cada dependencia según el año; pero la definición de proyectos, cargados al Banco de Proyectos y que son los que dan vida al Plan de Acción, estarán direccionando las jornadas de trabajo. Aquí se deben especificar los problemas que está abordando cada proyecto. Es importante anotar que, en el Plan de Desarrollo, no se habla de proyectos, sino de impacto de resultado y productor. Se convierte en proyecto, cuando se trabaja en conjunto (varias secretarías) para dar solución a una necesidad priorizada.
6. A nivel de proyecto, se debe definir en la cadena de valor el análisis técnico de esa alternativa, qué se va a brindar, con qué recursos, para quién. Esas actividades tendrán unos insumos, los cuales derivarán en recursos para ejecutar esas actividades, los recursos serán también definidos por el proyecto. La tarea siguiente es formularlos, esta tarea está en cabeza de Planeación y Gerencia de Proyectos.

Profesional Banco de Proyectos - Jaime Gallego

Casi todas las dependencias tienen funcionarios competentes para formular los proyectos, se han capacitado a través del tiempo, la Gerencia de Proyectos lo que hace es darnos un visto bueno y un punto de vista desde lo técnico, no solo MGA, sino también desde Marco Lógico.

El Plan de Desarrollo se elaboró bajo un sistema de macro proyectos, por tanto, lo que debe definirse es cuáles proyectos se van a priorizar.

Se nos debe indicar cuáles son los proyectos que ustedes priorizaron y cuál es el indicador de producto, para montar el Plan de Acción.



ACTA DE REUNIÓN

017



En el Plan de Acción se debe definir qué se va a priorizar, de acuerdo a los recursos y a las directrices del señor alcalde.

La secretaría o dependencia que no tenga formulador en su equipo puede acercarse, para ayudarles a elaborar los proyectos y a potenciar esos recursos.

Alcalde

¿Fecha plan de acción?

Consultor Plan de Desarrollo - Frank Rodríguez Restrepo

Para dar la fecha debemos primero priorizar el plan y se debe hacer a la par con la Secretaría de Hacienda.

Al 30 de julio ya esto debe estar definido. Recordemos que el Plan de Acción alimenta el banco de programas y proyectos y debe armonizar el presupuesto con Hacienda.

Cada líder de cada dependencia debe priorizar la meta, pero necesitamos unas mesas de trabajo, donde podamos revisar el mapa de procesos y definir como convertimos estos productos en proyectos, además de articularlos con los indicadores conjuntos.

Secretario de Planeación – Carlos Pinto

Hay que entenderlo proyecto por proyecto, además ejemplificándolo con alguno de los proyectos anteriores, para poder ver donde está radicando el beneficio de la transversalidad, porque hay que verlo en la práctica.

Se propone que hagamos tres jornadas en las que trabajemos arduamente el tema.

Alcalde

Quedamos entonces con la tarea compañeros, como lo sugiere Planeación y tomando el ejemplo de cultura, se discrimine para todo el año y de una vez que corresponde estrictamente a su secretaría y que corresponde a la transversalidad.



ACTA DE REUNIÓN

017



Alcalde

Nos podemos declarar en Consejo permanente, durante 10 días, de acuerdo a lo que avancemos.

Secretario de Planeación – Carlos Pinto

La propuesta es que cada Secretaría priorice sus metas y que vayan solicitando con Hacienda los detalles de los recursos y así, tendremos la capacidad para dar ese informe.

Alcalde

Francisco ¿Tienes la capacidad logística y técnica para entregar esta información a cada uno de los secretarios?

Secretario de Hacienda – Francisco Echeverri

Si alcalde.

7. Sede Administrativa por Proyectos Especiales, Infraestructura y Planeación.

Gerente Proyectos Especiales – Estefan Valencia

Se optó por la iniciativa sugerida por el director del Área Metropolitana, de pasarnos para el Parque de Artes y Oficios.

El PAO tiene 10 estructuras, la estructura sería la tercera nave, es la que se tiene conceptuada para el traslado y no tiene diseños previos del PAO, se deben realizar algunas gestiones y acercamientos a nivel administrativos para que esa estructura pueda ser nuestra sede.

Cuando el Ministerio entregó la infraestructura, dejó un párrafo en el que se indicó que se debía destinar un área para el tren de cercanías, aunque no se definió cuál, revisaremos con la Gobernación el proyecto y sobre esto se tomará una decisión.

Alcalde



ACTA DE REUNIÓN

017



Es decisión nuestra sobre la parte que podemos ceder, podemos avanzar según la viabilidad de ambos proyectos.

Gerente Proyectos Especiales – Estefan Valencia

Realizamos un recorrido para verificar el estado actual de cada una de las estructuras del PAO y también para presentar informe al Concejo Municipal de acuerdo a lo solicitado.

Se muestra presentación con los 10 bloques y de las estructuras que actualmente tienen diseños. Algunas se evidencian con más deterioro que otras.

Se exponen también los diseños de Proyección de las estructuras.

Se está adelantando un proceso de remate para desocupar lo que se tiene en bodega de material inservible.

Se espera que, en un año, se tenga habilitado el espacio para pasar la sede administrativa para el PAO, no es una inversión muy alta en términos de adecuación y que se pueda adelantar el tema de urbanismo del parque. Se espera que la ciudadanía que requiera un trámite administrativo se apropie también de este espacio.

Se tiene otra iniciativa y es que parte del alumbrado navideño se realice en el PAO.

En el tema de urbanismo esperamos que sea un espacio verde en el que se articulen senderos ciclo peatonales.

Intenciones:

- Relaciones Urbanas – Centralidad Norte (nueva centralidad: puntos estratégicos del municipio como el Central Park, Parque Santander y el Tulio Ospina)
- Accesibilidad al Parque de Artes y Oficios y Sede Administrativa: estos proyectos también tienen articulación con el Metro de Medellín, se espera que también tenga acceso por la autopista.

Factores tenidos en cuenta para la intención:

Accesos, articulación con Bulevar del Renacimiento, la nueva Plaza de Mercado, la autopista, Central Park, el Metro de Medellín.



ACTA DE REUNIÓN

017



Observaciones:

Las imágenes representativas sobre urbanismo aquí propuestas no tienen planimetría. Solo están renderizadas.

Ya se tiene un diagnóstico de lo que se requiere para cada sede administrativa y para cada dependencia. La estructura como tal no se va a cambiar, se realizará en inicio un análisis patológico y para revisar que no requiera ningún reforzamiento, techos, redes, un estudio al ruido porque está el Metro en una actividad constante (1 minuto y medio aproximadamente). En costos nos estaríamos ahorrando bastante en el mediano plazo, puesto que todas las sedes que hoy están descentralizadas y por las que se están pagando casi mil millones de pesos, estarían todas en un mismo lugar y de propiedad de la Administración.

Gerente Gestión del Riesgo – Wber Zapata

¿Dentro de esta estructura se tiene contemplado el espacio de Bomberos?

Alcalde

Se espera realizar un traslado en sitio y puedan tener un edificio adecuado y con mejores condiciones de acceso.

Gerente Gestión del Riesgo – Wber Zapata

Se sugiere una de las estructuras del fondo, para cumplir con la reglamentación

Por favor tener en cuenta también a la Defensa Civil.

8. Reordenamiento de la Zona Centro, Movilidad Sostenible

Profesional movilidad – Luis Ángel

Se expone propuesta de reordenamiento de transporte y circuito de Ciclocaminabilidad
Se propone abolir, ajustar algunos acopios, así como transporte informal y repotenciar la iluminación en la carrera 48 (ya está lista).

Se reorganizará también zona de desarrollo, zona de cargue y descargue.



ACTA DE REUNIÓN

017



Se proponen corredores peatonales de la zona centro (dejar actuales + nuevos corredores)

Propuestos:

Carrera 49 (entre 49 y 52)

Calle 51 (entre carreras 48 y 49)

Calle 50 (entre carreras 48 y 51)

Carrera 50 (entre calles 49 y 50)

Se priorizaron estas zonas para favorecer también la movilidad sostenible, humana y la ciclocaminabilidad.

Le pedimos a los transportadores que hicieran una propuesta, lo que presentaron fue que los puntos de estacionamiento de los vehículos de transporte público colectivo, se desplazarían unos hacia el sur y otros hacia el norte, pero continuar pasando por el Parque principal.

La propuesta de la Administración:

Seguir entrando por la calle 44 hasta la carrera 48 y hacer la distribución en el norte y con algunos sitios de parquero para dejar y recoger pasajeros.

Hay que abolir algunos centros de acopio existentes, donde tenemos actualmente el circuito de cicloruta.

Hay que abolir los focos de transporte informal, puesto que hay mucho alrededor de la zona centro. Se debe combatir y velar por el control del espacio público y si es necesario, sancionar.

Ya se iluminó la carrera 48, que era uno de los puntos a mejorar.

Se exponen puntos peatonalizados en la zona centro y los que se van a intervenir (3 cuadras de corredor peatonal).

Se propone peatonalizar la carrera 49, abriendo de forma alternativa la calle 48 y hacer un corredor entre 4 y 5 kilómetros.

Secretario de Movilidad - Rigoberto Arroyave

Es importante anotar, que se logró una adición de 1.500 millones de pesos para el amoblamiento, porque antes no consideraba la parte de la semaforización para peatones, bicicletas y carros; además, no contemplaba algunas especificaciones, para los Parquederos se nos va a dar 7 puntos semaforicos.

Alcalde:



ACTA DE REUNIÓN

017



Y si en vez de la 49 (Fabricato) se hace desde la Autopista con una circulación de tráfico calmado específico, como cargue y descargue (nocturno), ambulancia, bomberos, policía, que quede un ingreso especializado a esos puntos, no de circulación.

Estamos muy saturados y debemos quitarle el temor a cambiar, como se ve por ejemplo en las grandes ciudades del mundo, donde se está migrando a la generación del espacio público en las centralidades, porque las ciudades deben ser para la gente, no para los vehículos. Esto nos va a llevar a que gradualmente en el tiempo, 15 o 20 años, cuando mejore el transporte público, la gente vaya migrando a esa utilización, usando menos el transporte particular.

Sin aporrear al comercio, incluso peatonalizando las vías se puede incrementar el consumo. Sugiero pueda ser desde la autopista.

Que la 48 quede solamente transporte público y el privado con los residentes, el particular, que quede todo por la 46 (mixto).

Se puede pensar a los residentes y a quienes tengan parqueaderos en sus casas, nadie debe parquear en el espacio público, es un asunto de cultura, pero para ello, es necesario ejercer control para fomentar esa cultura.

Profesional movilidad – Luis Ángel

Dada la contingencia actual, el Parque se encuentra peatonalizado, pero nos encontramos con carretas y ventas ambulantes, entonces estamos recuperando un espacio para los peatones, pero se está subutilizando con otra actividad.

Alcalde

Si nos toca duplicar el control del espacio público lo vamos a hacer, este espacio es para la gente, no para las ventas ambulantes.

Secretaria de Gobierno – Daniela Ortega

Solicité a la estación de Policía que nos asignará un grupo especial solo para espacio público, porque se van nuestros funcionarios solos y no están efectivo o los amenazan, vamos a tener este acompañamiento tres días en la semana en los que estarían fijos 6 horas al día, esperamos que este acompañamiento nos dé un resultado positivo.



ACTA DE REUNIÓN

017



Alcalde

Daniela el fin de semana también por favor.

Asesor - Juan Gabriel Rodríguez

Se ha entablado un corredor de movilidad sostenible y movilidad humana en la zona centro (carrera 49).

Como se han dado cuenta, la gente ya se ha empezado a apropiarse de este espacio, esto nos ayuda de manera integral para lo que se quiere hacer en el corredor.

Este es un sector económico, donde potencialmente hay un corredor comercial y tiene alta afluencia de peatones. Actualmente hay una seguridad vial mínima.

Se plantean soluciones desde la movilidad sostenible, para que este corredor se convierta en un espacio amigable para la movilidad y la calidad de vida de las personas, en la que se pueda disfrutar la ciudad caminando (Inicialmente tenemos pensado desde la autopista hasta el Parque).

Para poder peatonalizar este corredor, influyen los demás sectores como transporte público y el comercio que es carga y descarga.

Las premisas del proyecto están fundamentadas en la pirámide invertida de la movilidad, donde los peatones son el principal actor, luego los vehículos no motorizados como la bicicleta, transporte público, carga y por último el vehículo.

Ideamos un corredor que, en la primera fase, antes de llegar al proyecto definitivo, antes de consolidar el proyecto definitivo, que es un espacio público de la ciudad, como un corredor con un urbanismo táctico, en el que nos apropiemos del espacio y donde se genere mayor atractivo de personas a nuestro municipio.

Se exponen referentes de urbanismo táctico de otras ciudades.

Se sugiere que en el municipio se reactive este espacio (carrera 49) con el comercio, con cultura, con zonas de estancia y por último lograr articular con el corredor peatonal a través del urbanismo táctico y emergente.



ACTA DE REUNIÓN

017



La Ley de 2006, da la potestad a las ciudades de pensar temas de mecanismos sostenibles, en las que se habiliten zonas sostenibles, caminables e incluso desde actuaciones transitorias, el urbanismo táctico puede ser tanto una solución de preparación para una obra dura o física y evitar generalmente cierre con maletines, porque la gente lo identifica como que empezó la obra y al contrario el mensaje podría ser, aprópiase del espacio mientras se va madurando la misma obra.

Se expone ejemplo cerca a la Iglesia La Consolata en Medellín, con el apoyo del BID (se presenta video con la transformación del espacio, trabajo con la comunidad, con medio ambiente, con cultura). El cual significó un premio por buenas prácticas, no es costoso y es fácil de ejecutar.

No se requiere una gran obra o una gran transformación de obra física dura, sino que rápidamente podemos llegar a activar ciudades desde lo táctico.

Alcalde

La estrategia puede partir incluso de esta experiencia con el COVID, en el que necesitamos más espacio para la gente.

Asesor - Juan Camilo Gómez

Se propone para Bello espacios de urbanismo táctico donde intervengan también los artistas del municipio y cada dos años puedan renovar estos espacios. Es un trabajo multipropósito.

..

Asesor - Juan Gabriel Rodríguez

El proyecto cuenta con un componente ambiental y social y se consolida en tres etapas:

1. Urbanismo táctico
2. Estudios para consolidar el proyecto como definitivo
3. Consolidación del espacio

Asesor - Juan Camilo Gómez

Algo mencionado en la reunión técnica de movilidad, es que al mobiliario también puede tener un sello de la alcaldía y de ciudad, que genere recordación e impacto. Por ejemplo, Niquía, el Parque y



ACTA DE REUNIÓN

017



otras zonas, tengan una identificación, es una de las propuestas piloto y es cómo hacer la revisión y generación del POT, y del manual de espacio público con la unificación de parámetros.

No es solo urbanismo táctico, sino también diseño de calles completas, cuando se diseña una calle completa, se habla de fachada a fachada, quiere decir que todos los actores de movilidad, caben en orden, sin “satanizar” los vehículos particulares.

Adicional a esto, algo que queremos proponer, es como aparece hoy un emergente en temas de micromovilidad (habladores, mobiliario, galería a cielo abierto u otro tipo de componentes)

Tenemos un estimativo de área total de intervención de 2.250 mts², con un costo aproximado de \$182.000 por mt². Si se hace un comparativo entre un mt² de urbanismo táctico, frente a una física dura, se tiene un ahorro importante, en temas de presupuesto y de tiempo.

Se tiene una tendencia a usar la patineta eléctrica, sobre todo por temas de COVID porque permite justamente el distanciamiento social. El tema de micromovilidad que pueden ser justamente bicicletas, patinetas, bici-carbo y desde lo eléctrico puede ser más potente y se ajusta a lo que buscamos con los corredores y conviven con el peatón. La idea es invitar a operaciones a empresas que quieran llegar al municipio y que ellos hagan la inversión de este tipo de transportes.

Alcalde

Avancen con alguna de las empresas y que se revise también unas patinetas para los secretarios.

Secretario de Movilidad – Rigoberto Arroyave

De nosotros debe partir esa cultura y que todo el gabinete nos ayude a multiplicar esa labor, por eso cero parqueos en vías públicas.

9. Boulevard

Secretario de Obras Públicas – Harold Muñoz

Corredor sustentable Madera - Niquía o anteriormente boulevard del Renacimiento.



ACTA DE REUNIÓN

017



Se ve la necesidad de mejorar los diseños y movilidad de la autopista norte, y tener un diseño amigable para el peatón y principal elemento dentro de su estructura, así como para las bicicletas.

Empezó un diseño en el que se le daría mayor preponderancia a los habitantes y pudiera ser una conexión intersectorial entre comunas y entre el centro

Este proyecto está considerado desde el puente de la Madera hasta el round point de Niquía y contempla unos lazos entre la comuna 4 y las comunas 5, 6 y 7, porque la 8 sale por Niquía y le regional.

Se muestra mapa de localización autopista Norte y la avenida Regional. Se acabarían algunos cruces izquierdos.

Este diseño también contempla la intervención del Parque de Bello hasta conectar con el boulevard. Además de conectar la Madera y Niquía con el centro.

Para esto se plantearon varios tipos de alternativas, peatón, bicicletas, y carriles para transporte público y privado, zonas verdes, dando prioridad al peatón y a las bicicletas.

Solicitamos que nos aprueben rediseñar, los diseños anteriores corresponden a un periodo de 2010, dadas las condiciones actuales del municipio, crecimiento poblacional y comercial, también vemos que no se contempló la zona nororiental ni las obligaciones urbanísticas.

Alcalde

¿Qué implicaciones en tiempo y plata hay al hacer el rediseño ampliando la Calzada Oriental que es la de Alma Café?

Gerente Proyectos Especiales – Estefan Valencia

Esa es la propuesta alcalde, esperamos ampliar mínimo hasta el 1. 8 kilómetros en el boulevard, hay dos vías viabilizadas, de sur a norte y de norte a sur, hemos hecho el ejercicio arrancando desde Madera

Alcalde



ACTA DE REUNIÓN

017



Creo que es más viable desde Madera.

Gerente Proyectos Especiales – Estefan Valencia

La alternativa es entonces hacer el diseño sobre esos 1.8 kilómetros, considerando la propuesta planteada al Concejo Municipal, para optimizar casi 20 metros de concesión. Ya sería definir ese alcance Alcalde.

Alcalde

Si se debe hacer un rediseño desde Madera hasta Fabricato sobre esa calzada oriental y miremos cuánto sería.

Ya empieza el tiempo a acosarnos para intervenir y conseguir los recursos, pero que se haga lo menos traumático.

Gerente Proyectos Especiales – Estefan Valencia

El gran reto es el proyecto que se tiene hoy en ciudad Fabricato, tenemos que articularnos con ellos, porque este proyecto debe tener más beneficio para el municipio que para el proyecto mismo.

Secretario de Obras Públicas – Harold Muñoz

Esperamos presentar estos diseños para optimizar la gestión predial (54% en gestión predial y 56% en obra) y de esa manera poder presentar el proyecto al Área Metropolitana, porque debe haber una presentación fase 3.

Alcalde

Agotado el orden del día.

Anexo

Listado de asistencia.



ACTA DE REUNIÓN

017



ACTA DE REUNIÓN N. 17

Fecha (2020-06-09):
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO
Página: 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)	HORA DE FIN (a.m.-p.m.)
Parque de artes y oficios	8:00 a.m.	

TIPO DE REUNIÓN
Consejo de Gobierno

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Alcalde	Óscar Andrés Pérez Muñoz	X		
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	X		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa			
Secretaria de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas			
Secretario de Educación	Nubia del Socorro Valencia Montoya			
Secretario de Deportes y Recreación	Yulieith Andrea Sánchez Carreño	X		
Secretario de Obras Públicas	John Harold Muñoz Rastrojo	X		
Secretario de Salud	Rene Omar Jiménez Arango	X		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	X		
Secretario de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo	X		
Secretario Privado	Juan David Arango Peláez	X		

Elaboró

Aprobó
Consejo de Gobierno

Fecha (2020-06-08)

Fecha :

Código: F-DE-01, Versión: 01



ACTA DE REUNIÓN

017



SC-CER143688

Fecha (2020-06-09):		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO		Página: 2 de 2	
Secretario de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X			<i>[Signature]</i>
Secretario de Recaudo y Pagos	Eliana Restrepo Herrera	X			<i>[Signature]</i>
Secretaria de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X			<i>[Signature]</i>
Secretaria de Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X			<i>[Signature]</i>
Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del riesgo	Wber Zapata Lopera	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Nataly Arredondo Villa	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Callejas Arango	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonnet	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	José Rolando Serrano Jaramillo	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Jhon Jairo Cardona Tobón	X			<i>[Signature]</i>
Asesor de Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	✓			<i>[Signature]</i>
Gerente de Proyectos Especiales	Estefan Valencia Palacio	✓			<i>[Signature]</i>
Director de las Tic	Julián Mauricio Montoya Cuartas	X			<i>[Signature]</i>
Gerente de Progreso e Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X			<i>[Signature]</i>
Secretario de Adulto Mayor	Oscar Hernán Orrego Gutiérrez	X			<i>[Signature]</i>
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	X			<i>[Signature]</i>
Jefe de la oficina jurídica	Hugo Alberto López Duque	X			<i>[Signature]</i>
Asesora Jurídica	Carmen Torres Sánchez				

Administración Municipal de Bello
Dirección: Carrera 50 No. 51 - 00 • PBX (574) 452 10 00 • Fax (574) 466 45 09
<http://www.municipiodebello.gov.co/> • NIT: 890980112-1 • Bello - Colombia



ACTA DE REUNIÓN

017



Elaboró: Natalia Llanos Zapata	Aprobó: Consejo de Gobierno
Fecha: 09 de junio de 2020	Fecha: 16 de junio de 2020